

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO
PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS,
AÑO FISCAL 2025**

En la ciudad de Gualaceo a los 31 días del mes de marzo de 2026, se desarrolla a partir de las 10H00 en el Auditorio Municipal la asamblea ciudadana local para el levantamiento de la consulta ciudadana, temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales se debe rendir cuentas.

En la misma que, luego de haberse realizado la presentación de las competencias del GAD Municipal según lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; la presentación de la visión y los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los objetivos del plan de trabajo de la Alcaldía; la presentación de los objetivos, visión y misión de las instituciones vinculadas al GAD Municipal y empresas públicas.

Se lleva a cabo la elaboración de preguntas de parte de la ciudadanía presente, de acuerdo a la MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA, TEMAS O REQUERIMIENTOS CIUDADANOS SOBRE LAS CUALES SE DEBE RENDIR CUENTAS.

Así mismo se precede a la elección de los representantes de la ciudadanía que conformaran el equipo técnico mixto:

INSITUCIÓN	EQUIPO TÉCNICO MIXTO	FUNCIONARIO DELEGADO	REPRESENTANTE CIUDADANO
Consejo de Seguridad Ciudadana de Gualaceo	Comisión Mixta uno	Ing. Jessyca Ulloa Quituzaca	Psic. Danilo Sebastián Pangol Flores
	Comisión Mixta dos	Ing. Santiago Correa Astudillo	Lic. Alexandra Rivas Cañar

Representantes que se han comprometido en participar conjuntamente con el equipo técnico delegado del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Gualaceo, de tal forma que se pueda avanzar y completar el proceso de rendición de cuentas del año 2025.

Prevenir es proteger...!!

Para constancia de lo antes expuesto suscriben el presente documento, quienes conforman el equipo técnico misto. Además, se adjunta la asistencia de la asamblea realizada.



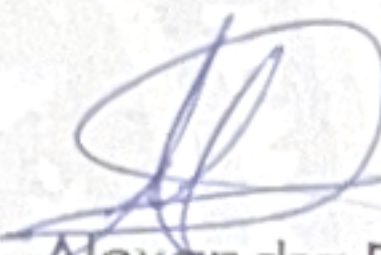
Ing. CPA Jéssyca Ulloa Q.
DELEGADA CCSCG



Ing. Santiago Correa A, Mgtr.
DELEGADO CCSCG



Psic. Danilo Sebastián Pangol F.
CIUDADANO REPRESENTANTE



Lic. Alexandra Rivas Cañar
CIUDADANO REPRESENTANTE